



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 20 de 2024

(29 de Febrero de 2024)

"Por la cual se otorga la Matrícula Profesional y se expide la Tarjeta Profesional correspondiente"

EI PRESIDENTE DEL CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS,

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por la Ley 60 de 1981, el Decreto Reglamentario 2718 de 1984 y la Resolución No 1741 del 29 de abril de 2014 "Por medio de la cual se aprueba el Acuerdo 001 de 2014 del Consejo Profesional de Administración de Empresas"

CONSIDERANDO

Que el Consejo Profesional de Administración de Empresas fue creado por la Ley 60 de 1981 y reglamentado a través del Decreto 2718 de 1984, donde su artículo 11 establece que funcionará como un organismo adscrito al despacho del Ministro de Desarrollo Económico, en la actualidad Ministro de Comercio, Industria y Turismo.

Que el referido Decreto Reglamentario establece que el Consejo Profesional de Administración de Empresas será presidido por el Ministro de Desarrollo Económico en la actualidad Ministro de Comercio, Industria y Turismo o, en su defecto, por su delegado personal.

Que mediante la Resolución No. 99 del 23 de enero de 2023, se nombró a HERNAN ALONSO ZUÑIGA CARVAJAL como Director Técnico de la Dirección de Regulación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, quien tomó posesión de su cargo según el acta No. 40 del 23 de enero de 2023. En virtud de su cargo, le fue delegada la representación del Ministro de Comercio, Industria y Turismo ante el Consejo Profesional de Administración de Empresas, según la resolución 1003 del 29 de septiembre de 2020.

Que el artículo cuarto de la Ley 60 de 1981 establece "Para ejercer la Profesión de Administrador de Empresas en el territorio de la República, se deberán llenar los siguientes requisitos: a) Título Profesional, expedido por Institución de Educación Superior aprobada por el Gobierno Nacional; b) Matrícula Profesional, expedida por el Consejo Profesional de Administración de Empresas."

Que el literal c) del artículo 9 de la ley 60 de 1981 faculta al Consejo Profesional de Administración de Empresas para expedir la matrícula a los profesionales que llenen los



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 20 de 2024

requisitos y fijar los derechos correspondientes.

Que la Ley 20 de 1988 estableció la equivalencia entre las profesiones de Administración de Empresas y Administración de Negocios, extendiendo a esta última la definición, actividades, requisitos, sanciones, matrícula, título, que por la Ley 60 de 1981 se establecen para los profesionales de la Administración de Empresas.

Que el Decreto reglamentario en su artículo 21 consagra: "El certificado y la tarjeta son los documentos que habilitan y acreditan al Administrador de Empresas para el ejercicio legal de la profesión, al tenor de lo dispuesto por la Ley 60 de 1981 y del presente decreto..."

Que el artículo 19 párrafo 1 y 2 del Decreto 2718 de 1984 reglamenta: "Si la documentación presentada cumple los requisitos de que trata el artículo 17 del presente Decreto, el Consejo deberá expedir en el término de veinte (20) días hábiles, resolución motivada otorgando al interesado su matrícula profesional, con derecho a ejercer en todo el territorio nacional la profesión de Administrador de Empresas.

Si la documentación presentada no cumple con los requisitos establecidos en el artículo 17 de este decreto, se requerirá al interesado para que aporte los que hagan falta; este requerimiento interrumpe el término que tiene el Consejo Profesional para decidir, el cual comenzará a correr una vez se hayan cumplido los requisitos en debida forma".

Que la Corte Constitucional mediante fallo de tutela proferido el 23 de marzo de 2010, previno al Consejo Profesional de Administración de Empresas para que tome las medidas que permitan la homologación del título de Administrador de Empresas con otros debidamente autorizados, del mismo objetivo, similar denominación y equiparables contenidos académicos.

Que corresponde al Consejo Profesional de Administración de Empresas verificar que los documentos presentados por los solicitantes fueron expedidos por quienes lo certifican y que los hechos que constan en ellos son fidedignos.

Que las personas que a continuación se relacionan, presentaron su solicitud de expedición de la matrícula profesional. Una vez revisada la totalidad de las solicitudes, se observó que las mismas reúnen el lleno de los requisitos legales establecidos para el otorgamiento de la matrícula profesional.

1. JAIRO HERNAN ACOSTA CAGUEÑAS
2. HELBERT LEONEL ACOSTA CARDENAS
3. WILLIAM ALEJANDRO ALARCON AGUDELO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 20 de 2024

4. YOLANDA JANIETH ALDANA MORALES
5. HAMILTON ALIRIO ALDANA VARGAS
6. NICOLAS SANTIAGO ALVAREZ PACHON
7. JULIAN ANDRES ALZATE
8. MARIA VALENTINA AMEZQUITA GARCIA
9. YENI KATHERINE ANAYA ROJAS
10. LUCIA FERNANDA ANDRADE ARDILA
11. LIDA SOFIA ARANZALEZ DELGADO
12. ALEXANDER EUSEBIO ARCE MEJIA
13. MAGRETH CAROLINA ARDILA GARCIA
14. TATIANA ANDREA ARDILA LONDOÑO
15. YOFREDY ARENAS GOMEZ
16. ISABELLA ARTEAGA HERRERA
17. YUDY JHOHANA AVALOS DAVID
18. EDISSON ORLANDO AVILA RIVILLAS
19. CINDY DEIFILIA AYALA SANTOS
20. KARLA IRIDIAN BARRERA PEREZ
21. ANA MILENA BARRERA VESGA
22. TATIANA DEL CARMEN BARRETO CORENA
23. MARIA CRISTINA BARRETO GIRALDO
24. DINA MARCELA BARRIOS PALLARES
25. MARIA ANGELICA BARROS CORRALES
26. MAURA ROSA BAYONA PEDROZA
27. FRANCY ALEJANDRA BEDOYA LOPEZ
28. CARLOS ALBERTO BEDOYA ORTIZ
29. SIGIFREDO BEDOYA SALAS
30. VICTOR FABIAN BENAVIDES LATORRE
31. LUCILA BENITEZ ORTIZ
32. JOSE RAUL BERMUDEZ MORELLI
33. YULIS BETANCOUR MARIN
34. CARLOS DANIEL BETIN RODRIGUEZ
35. VALERIA BOHORQUEZ PEREZ
36. MIGUEL ARNULFO BONILLA PAEZ
37. YINNER BRAVO ASTAIZA
38. EDISSON RAUL CAICEDO MARQUEZ
39. MEILYN DAJANA CALDERON PEREZ
40. SANDRA MILENA CAMACHO SANTOS
41. GABRIEL ALONSO CARDENAS GARZON
42. LUISA FERNANDA CARDONA GAVIRIA



CONSEJO PROFESIONAL

DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

JUNTOS LOGRAMOS MÁS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 20 de 2024

43. CLAUDIA MILENA CARDONA SOSA
44. SINDY JOHANNA CARRERA PARDO
45. DAVID ANDRES CASELLES QUINTERO
46. ANDRES DE JESUS CASTILLO SIERRA
47. MIGUEL ALBERTO CASTRO BEDOYA
48. LUZ ARJENIS CASTRO SANCHEZ
49. FREDY CEPEDA BOHORQUEZ
50. KATHERINE CHALA OTERO
51. MIRTA XIMENA CHAVEZ ALVAREZ
52. DIEGO EDUARDO CORONA LOZADA
53. JUAN DAVID CORREDOR MARTINEZ
54. NATALIE YOHANA CORREDOR VARGAS
55. DEISSY JOHANA CORTES ESTEPA
56. YURY TATIANA CUESTA MONTOYA
57. EDGAR ALEXANDER CUEVA MACIAS
58. GUSTAVO ADOLFO CULMA CUELLAR
59. ALEXANDRA PATRICIA DAU CRESPO
60. FELIPE ALEXANDER DAVEY ENCIZO
61. JESUS MANUEL DE LA CRUZ GAMEZ
62. LUIS CARLOS DE LEON RODRIGUEZ
63. ROBERTH DELGADO ALVEAR
64. TANIA RUTH DELGADO HINOJOSA
65. MARIA ANGELICA DELGADO LOZANO
66. LUIS MARIA DIAZ MORALES
67. YULIETH KARINA DIAZ PERTUZ
68. JEFFERSON LEONARDO DIAZ RODRIGUEZ
69. DIANA MARCELA DORIA ALTAMIRANDA
70. YERSON ARBEY DUARTE REYES
71. DIANA PAOLA DULCEY FAJARDO
72. YONNY MAURICIO DUQUE CARDONA
73. GISELTH YELINET DUQUE CATAÑO
74. LINA MARCELA DURAN FLOREZ
75. JULIANA MARCELA ECHEVERRI CARABALLO
76. JOHN EDWAR ECHEVERRI CARVAJAL
77. ANDRES FELIPE ESCOBAR ESCOBAR
78. MARTHA ISABEL ESCOBAR MARTINEZ
79. SERGIO ESCOBAR RUIZ
80. YURIS CANDELARIA ESPAÑA PALOMINO
81. JESUS DAVID ESPITIA CUENCA



CONSEJO PROFESIONAL

DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

JUNTOS LOGRAMOS MÁS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 20 de 2024

82. SEBASTIAN ESTRADA JARAMILLO
83. CARLOS EDUARDO FARFAN ECHEVERRI
84. LINA TATIANA FERNANDEZ ROBAYO
85. MARIA ALEJANDRA FLECHAS LIZCA
86. ORFIDIA FLOREZ DURANGO
87. THYRONE FINEX FORBES GOODSEL
88. LUZ ADRIANA FORERO RAMOS
89. ANGIE ESTEFANIA GALAN GARCIA
90. GIOVANNY GALEANO TELLEZ
91. LEYDI JOHANA GALINDO
92. ATILA GALINDO VELASQUEZ
93. JORGE ANDRES GALLO ESCOBAR
94. ANDREI HABIB GARCES PINILLA
95. JOHN ALEXANDER GARCIA BUSTAMANTE
96. ANDRES FELIPE GARCIA COLORADO
97. ABELARDO GARCIA FIGUEROA
98. JONATHAN ANDRES GARZON GALINDO
99. LIZETH ALEJANDRA GARZON GIL
100. JUAN CAMILO GAVIRIA CEBALLOS
101. WBEIMAR DE JESUS GIRALDO ARANGO
102. JULIAN ANDRES GIRALDO MEJIA
103. NATALY GOMEZ GIRALDO
104. JEIMMY CAROLINA GOMEZ GONZALEZ
105. PATRICIA CAROLINA GOMEZ HERRERA
106. JENNYFER ZULIMA GONZALEZ AGUDELO
107. ADRIANA MERCEDES GONZALEZ GARCIA
108. RUBEN ALBEIRO GONZALEZ GARCIA
109. GLORIA ALEJANDRA GONZALEZ LLANOS
110. ANGIE MARLYN GONZALEZ MUÑOZ
111. MISSOURIS GUADIANA GONZALEZ OVIEDO
112. GREYDIN JOSE GUTIERREZ ALVAREZ
113. NINY JHOJANA GUTIERREZ LOBELO
114. ROSA MARIA GUTIERREZ VANEGAS
115. ANA MARIA GUZMAN RINCON
116. BLANCA ESMERALDA GUZMAN VACA
117. JUAN NICOLAS HENAO GUTIERREZ
118. DIANA PAOLA HERNANDEZ HERNANDEZ
119. OLGA LUCIA HERNANDEZ LOZANO
120. DALLY TATIANA HERNANDEZ OROBIO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 20 de 2024

121. JOSE ALEJANDRO HERRERA GIL
122. ANDREA CAROLINA HURTADO HERNANDEZ
123. MARIA ISABEL HURTADO ROBLEDO
124. LEIDY MARCELA IMBAJOA NARVAEZ
125. YENIFER ALEJANDRA INSUASTY BOTINA
126. MIGUEL ANGEL JARAMILLO ALDANA
127. WINDY JAY MOLINA
128. BERLIDYS JULIO BARRIOS
129. ANA MARIA LADINO CHIA
130. DANY LASSO LASPRILLA
131. IVETY MAYERLY LEON VIVAS
132. SANTIAGO LIEVANO NARVAEZ
133. LESLY MILEIDY LIZCANO GIRALDO
134. MARINO ALBERTO LOPEZ LADEUTH
135. MAURICIO LOPEZ LEON
136. MARLY DE JESUS LOTTAU FLOREZ
137. KAROL NATALIA LUGO MOSQUERA
138. JUAN SEBASTIAN MALDONADO RODRIGUEZ
139. FABIO ALDEMAR MANTILLA GOMEZ
140. PAULA ANDREA MARIN HERRERA
141. ANGIE MILENA MARIN OTALORA
142. ANA BEATRIZ MARTINEZ CARDONA
143. LAURA PATRICIA MARTINEZ ROMERO
144. LEYDY YOJANA MATEUS ESTRADA
145. EDWIN ALEXANDER MEDINA ALVARADO
146. ALEXANDER ENRIQUE MEJIA MACHADO
147. MAYURIS MENDOZA GONZALEZ
148. SILVIA MENDOZA MEDINA
149. MARIA CAMILA MENDOZA PEREZ
150. DANIEL MESA ARANGO
151. MARTHA LILIANA MILLAN CELIS
152. MAYERLIS CAROLINA MOGOLLON AYALA
153. JOHAN GUILLERMO MOLANO CLAVIJO
154. ROSA ANTONIA MONCADA CORDOBA
155. MARIA CAROLINA MONTESINOS MACHUCA
156. JUAN PABLO MONTOYA PEREZ
157. MAYRA ISABELA MORA TAPIA
158. EDILSON MORA VARELA
159. GLORIA ANDREA MORAN USAMAG



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 20 de 2024

160. YOLANDA MORANTES MACANA
161. MARIA CAMILA MORENO JAIMES
162. KEVINN ANDRES MORENO MAMANCHE
163. JORGE ANDRES MOSQUERA CORREDOR
164. ANA MARIA MUÑOZ FETECUA
165. DANIEL FELIPE MUÑOZ FLOREZ
166. DIEGO ARMANDO MUÑOZ PAYARES
167. DIEGO LEON MURIEL PEREZ
168. DIANA MARIA MURILLO CORDOBA
169. ADRIANA LUCIA NARVAEZ NARVAEZ
170. ODILIO ENRIQUE NEGRETE BANDA
171. ANA MERCEDES NEGRETE RAMOS
172. JAIME ANDRES NUÑEZ NUÑEZ
173. ISABELLA NUÑEZ SANCHEZ
174. SONIA YAMILE OJEDA VERA
175. ALEXIS GREGORIO OLARTE CORDERO
176. DANIELA OLARTE TOBON
177. ENELLIS ISABEL OÑATE BARRAGAN
178. ANDRES ORJUELA
179. OSCAR FERNANDO ORJUELA PAEZ
180. DEMBER ELADIO ORTIZ CABEZAS
181. WILLINGTON ORTIZ CARLOSAMA
182. ALEJANDRA ORTIZ SILVA
183. LUCY DAMARIS OSNAS OTERO
184. LINA MARCELA OSORIO GIRALDO
185. LEIDY JOHANA OSORIO OCAMPO
186. ISABEL CRISTINA OSPINA SUAZA
187. NETHYI DAYANA OYOLA SANCHEZ
188. BRAINER PADILLA OROZCO
189. MARIBEL PARRA GARCIA
190. JESUS HUMBERTO PASCUAZA ACOSTA
191. CINDY MILENA PATRON CHAPARRO
192. KATHERINNE MARGEDYS PEÑA RAMIREZ
193. PAOLA PATRICIA PENAGOS PEREZ
194. HEINER ESTARLIN PEÑALVER SANCHEZ
195. ANLLY MANUELA PEÑATES CASTRILLON
196. FARID ELAINE PEREA DEDIEGO
197. NORMA JENNY PEREZ CASTAÑEDA
198. SALOMON PEREZ MEJIA



CONSEJO PROFESIONAL

DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

JUNTOS LOGRAMOS MÁS

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 20 de 2024

199. LEIDY JOHANA PEREZ NOVA
200. PAULA ANDREA PEREZ RESTREPO
201. JHONIER ALEXANDER PINTA MIRAMAG
202. JUAN CAMILO PINTO CESPEDES
203. YURY YOHANNA PINZON VELANDIA
204. SOLCIDET QUINTERO CASTILLO
205. JAMES ELEDYER RAMIREZ GUTIERREZ
206. JOSE ANDRES REINA ZAMBRANO
207. JOHNNY ESTEBAN RESTREPO ALZATE
208. MONICA ALEXANDRA RESTREPO LONDOÑO
209. ANYHELA VANESSA REYES LUNA
210. JORGE ARMANDO REYES PINTO
211. JUAN GABRIEL REYES RAMIREZ
212. JEAN CARLOS RHENALS MONTES
213. KELLY SOLANGE RIAÑO GARCIA
214. JOSE DEL CARMEN RINCON ACEVEDO
215. DANILO ALEXANDER RIVADENEIRA CORDOBA
216. DIANA NATALIA RIVERA CALA
217. YEFERSON RIVERA SANCHEZ
218. CARLOS ARTURO RODRIGUEZ ALVARADO
219. ALEJANDRA CAROLINA RODRIGUEZ CARDENAS
220. JENNIFER ALEXANDRA RODRIGUEZ CASTRO
221. MAYORLIS RODRIGUEZ DELGADO
222. BLADIMIR ANDRES RODRIGUEZ DIAZ
223. LUZ MABEL RODRIGUEZ MOLINA
224. CAROLINA RODRIGUEZ SANCHEZ
225. DANIEL FELIPE RODRIGUEZ SANCHEZ
226. ARNOLD ANDRE ROJAS RAMOS
227. DAISY CAROLINA ROMERO CARVAJAL
228. YISSET TATIANA RONCANCIO GARCIA
229. JIMMY EDILBERTO RONCANCIO MORENO
230. MARIA PAOLA RONCANCIO MORENO
231. MARICELA ROSERO BASTIDAS
232. SANDRA MILENA RUBIO CONTRERAS
233. MARIEL LORENA SALAMANCA VANEGAS
234. DANIELA SOFFIA SALAS TRUJILLO
235. OSWALDO JOSE SALCEDO COGOLLO
236. JUAN CAMILO SALDARRIAGA ALVAREZ
237. JOSE RICARDO SAMUDIO HUERFANO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 20 de 2024

- 238. KELLY JOHANA SANABRIA CAMPOS
- 239. HENRY HUMBERTO SANCHEZ MARTINEZ
- 240. YINA CATHERINE SANCHEZ PINZON
- 241. YENIFER SARABIA SANCHEZ
- 242. JERALDINE SARMIENTO MESINO
- 243. LEO BYRON SENI MARTINEZ
- 244. KAREM SOSA CASTAÑO
- 245. CRISTIAN ANDRES TIBADUISA VARGAS
- 246. DORA EDILMA TORRES AMAYA
- 247. JEIMY JULIANA TORRES SANCHEZ
- 248. JESSY DUVAN TORRES SIERRA
- 249. MICHELLE JORDANNY TRIBONI DELGADO
- 250. OSIRIS TRUJILLO
- 251. MARIA PAULA TURIZO CASILIMAS
- 252. HARLINSON ELIAN URBINA VERGARA
- 253. LAURA MARCELA VALERA CANDANOZA
- 254. KAREN SOFIA VALVERDE GARCIA
- 255. DIANA MARCELA VARGAS VELANDIA
- 256. MARCELA VASQUEZ LEON
- 257. VIVIAN ZARELA VASQUEZ RAMIREZ
- 258. CATHERINE VELASCO BARONA
- 259. ANAMARIA VELEZ BUSTOS
- 260. WENDY GIBETH VERANO TORRES
- 261. DAVID ALEJANDRO VILLA VILLA
- 262. JUAN CAMILO VILLEGAS VELASCO
- 263. MILENA ASTRID ZABALETA PEREZ
- 264. LAURYNN JHULIANA ZULUAGA SUAREZ

Que, en virtud de lo anterior, el Consejo Profesional de Administración de Empresas,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar la Matrícula Profesional y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional a los siguientes profesionales:

1. JAIRO HERNAN ACOSTA CAGUEÑAS, con cédula de ciudadanía No. 17353852 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA. Matrícula profesional No. 186856.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 20 de 2024

2. HELBERT LEONEL ACOSTA CARDENAS, con cédula de ciudadanía No. 80376721 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA. Matrícula profesional No. 186857.

3. WILLIAM ALEJANDRO ALARCON AGUDELO, con cédula de ciudadanía No. 1113665639 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 186858.

4. YOLANDA JANIETH ALDANA MORALES, con cédula de ciudadanía No. 1110507781 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 186859.

5. HAMILTON ALIRIO ALDANA VARGAS, con cédula de ciudadanía No. 93239051 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA. Matrícula profesional No. 186860.

6. NICOLAS SANTIAGO ALVAREZ PACHON, con cédula de ciudadanía No. 1030690447 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 186861.

7. JULIAN ANDRES ALZATE, con cédula de ciudadanía No. 1017163474 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 186862.

8. MARIA VALENTINA AMEZQUITA GARCIA, con cédula de ciudadanía No. 1193146303 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 186863.

9. YENI KATHERINE ANAYA ROJAS, con cédula de ciudadanía No. 1098663692 y título profesional en PROFESIONAL EN GESTIÓN EMPRESARIAL, otorgado por la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Matrícula profesional No. 186864.

10. LUCIA FERNANDA ANDRADE ARDILA, con cédula de ciudadanía No. 1047426068 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD LIBRE. Matrícula profesional No. 186865.

11. LIDA SOFIA ARANZALEZ DELGADO, con cédula de ciudadanía No. 28980199 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 186866.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 20 de 2024

12. ALEXANDER EUSEBIO ARCE MEJIA, con cédula de ciudadanía No. 14897517 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO. Matrícula profesional No. 186867.
13. MAGRETH CAROLINA ARDILA GARCIA, con cédula de ciudadanía No. 1005024904 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la FUNDACION DE ESTUDIOS SUPERIORES COMFANORTE. Matrícula profesional No. 186868.
14. TATIANA ANDREA ARDILA LONDOÑO, con cédula de ciudadanía No. 1030659057 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL VALLE. Matrícula profesional No. 186869.
15. YOFREDY ARENAS GOMEZ, con cédula de ciudadanía No. 1101687577 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - UDI. Matrícula profesional No. 186870.
16. ISABELLA ARTEAGA HERRERA, con cédula de ciudadanía No. 1006501737 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA. Matrícula profesional No. 186871.
17. YUDY JHOHANA AVALOS DAVID, con cédula de ciudadanía No. 21912635 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 186872.
18. EDISSON ORLANDO AVILA RIVILLAS, con cédula de ciudadanía No. 80144802 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 186873.
19. CINDY DEIFILIA AYALA SANTOS, con cédula de ciudadanía No. 1109385652 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 186874.
20. KARLA IRIDIAN BARRERA PEREZ, con cédula de ciudadanía No. 1118574479 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO. Matrícula profesional No. 186875.
21. ANA MILENA BARRERA VESGA, con cédula de ciudadanía No. 1100962670 y título



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 20 de 2024

profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL - UNISANGIL . Matrícula profesional No. 186876.

22. TATIANA DEL CARMEN BARRETO CORENA, con cédula de ciudadanía No. 45564078 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Matrícula profesional No. 186877.

23. MARIA CRISTINA BARRETO GIRALDO, con cédula de ciudadanía No. 39451210 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, otorgado por la UNIVERSIDAD EAFIT. Matrícula profesional No. 186878.

24. DINA MARCELA BARRIOS PALLARES, con cédula de ciudadanía No. 1066001836 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE PAMPLONA. Matrícula profesional No. 186879.

25. MARIA ANGELICA BARROS CORRALES, con cédula de ciudadanía No. 49767143 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR. Matrícula profesional No. 186880.

26. MAURA ROSA BAYONA PEDROZA, con cédula de ciudadanía No. 1079935770 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN. Matrícula profesional No. 186881.

27. FRANCY ALEJANDRA BEDOYA LOPEZ, con cédula de ciudadanía No. 1042064777 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO. Matrícula profesional No. 186882.

28. CARLOS ALBERTO BEDOYA ORTIZ, con cédula de ciudadanía No. 1113592388 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO. Matrícula profesional No. 186883.

29. SIGIFREDO BEDOYA SALAS, con cédula de ciudadanía No. 16728313 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 186884.

30. VICTOR FABIAN BENAVIDES LATORRE, con cédula de ciudadanía No. 79538542 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA. Matrícula profesional No. 186885.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 20 de 2024

31. LUCILA BENITEZ ORTIZ, con cédula de ciudadanía No. 47433517 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA. Matrícula profesional No. 186886.
32. JOSE RAUL BERMUDEZ MORELLI, con cédula de ciudadanía No. 1020762138 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES. Matrícula profesional No. 186887.
33. YULIS BETANCOUR MARIN, con cédula de ciudadanía No. 1051657855 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Matrícula profesional No. 186888.
34. CARLOS DANIEL BETIN RODRIGUEZ, con cédula de ciudadanía No. 92544971 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE - CECAR. Matrícula profesional No. 186889.
35. VALERIA BOHORQUEZ PEREZ, con cédula de ciudadanía No. 1038139070 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Matrícula profesional No. 186890.
36. MIGUEL ARNULFO BONILLA PAEZ, con cédula de ciudadanía No. 7319126 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 186891.
37. YINNER BRAVO ASTAIZA, con cédula de ciudadanía No. 76324997 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL CAUCA. Matrícula profesional No. 186892.
38. EDISSON RAUL CAICEDO MARQUEZ, con cédula de ciudadanía No. 7170424 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 186893.
39. MEILYN DAJANA CALDERON PEREZ, con cédula de ciudadanía No. 1061790260 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN. Matrícula profesional No. 186894.
40. SANDRA MILENA CAMACHO SANTOS, con cédula de ciudadanía No. 1048730413 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 186895.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 20 de 2024

41. GABRIEL ALONSO CARDENAS GARZON, con cédula de ciudadanía No. 79497227 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 186896.

42. LUISA FERNANDA CARDONA GAVIRIA, con cédula de ciudadanía No. 1053841539 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CALDAS. Matrícula profesional No. 186897.

43. CLAUDIA MILENA CARDONA SOSA, con cédula de ciudadanía No. 43200407 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, otorgado por la UNIVERSIDAD EAFIT. Matrícula profesional No. 186898.

44. SINDY JOHANNA CARRERA PARDO, con cédula de ciudadanía No. 1014205009 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO. Matrícula profesional No. 186899.

45. DAVID ANDRES CASELLES QUINTERO, con cédula de ciudadanía No. 1064842621 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS. Matrícula profesional No. 186900.

46. ANDRES DE JESUS CASTILLO SIERRA, con cédula de ciudadanía No. 1125230530 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA. Matrícula profesional No. 186901.

47. MIGUEL ALBERTO CASTRO BEDOYA, con cédula de ciudadanía No. 79442566 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 186902.

48. LUZ ARJENIS CASTRO SANCHEZ, con cédula de ciudadanía No. 60331110 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE PAMPLONA. Matrícula profesional No. 186903.

49. FREDY CEPEDA BOHORQUEZ, con cédula de ciudadanía No. 80655276 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE LA SALLE. Matrícula profesional No. 186904.

50. KATHERINE CHALA OTERO, con cédula de ciudadanía No. 1079177519 y título profesional en ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 20 de 2024

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE ASTURIAS. Matrícula profesional No. 186905.

51. MIRTA XIMENA CHAVEZ ALVAREZ, con cédula de ciudadanía No. 23012853 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 186906.

52. DIEGO EDUARDO CORONA LOZADA, con cédula de ciudadanía No. 5821602 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA. Matrícula profesional No. 186907.

53. JUAN DAVID CORREDOR MARTINEZ, con cédula de ciudadanía No. 1049623641 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS. Matrícula profesional No. 186908.

54. NATALIE YOHANA CORREDOR VARGAS, con cédula de ciudadanía No. 46457595 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES. Matrícula profesional No. 186909.

55. DEISSY JOHANA CORTES ESTEPA, con cédula de ciudadanía No. 1057584087 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC. Matrícula profesional No. 186910.

56. YURY TATIANA CUESTA MONTOYA, con cédula de ciudadanía No. 1007449708 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 186911.

57. EDGAR ALEXANDER CUEVA MACIAS, con cédula de ciudadanía No. 73229561 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Matrícula profesional No. 186912.

58. GUSTAVO ADOLFO CULMA CUELLAR, con cédula de ciudadanía No. 1117518187 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 186913.

59. ALEXANDRA PATRICIA DAU CRESPO, con cédula de ciudadanía No. 57441442 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 186914.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 20 de 2024

60. FELIPE ALEXANDER DAVEY ENCIZO, con cédula de ciudadanía No. 1047500244 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR. Matrícula profesional No. 186915.
61. JESUS MANUEL DE LA CRUZ GAMEZ, con cédula de ciudadanía No. 1083039463 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN. Matrícula profesional No. 186916.
62. LUIS CARLOS DE LEON RODRIGUEZ, con cédula de ciudadanía No. 8870365 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR. Matrícula profesional No. 186917.
63. ROBERTH DELGADO ALVEAR, con cédula de ciudadanía No. 1083813185 y título profesional en ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE ASTURIAS. Matrícula profesional No. 186918.
64. TANIA RUTH DELGADO HINOJOSA, con cédula de ciudadanía No. 49768813 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE - CECAR. Matrícula profesional No. 186919.
65. MARIA ANGELICA DELGADO LOZANO, con cédula de ciudadanía No. 31643900 y título profesional en ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI. Matrícula profesional No. 186920.
66. LUIS MARIA DIAZ MORALES, con cédula de ciudadanía No. 1010010703 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE AGRONEGOCIOS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE LA SALLE. Matrícula profesional No. 186921.
67. YULIETH KARINA DIAZ PERTUZ, con cédula de ciudadanía No. 26036402 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE - CECAR. Matrícula profesional No. 186922.
68. JEFFERSON LEONARDO DIAZ RODRIGUEZ, con cédula de ciudadanía No. 1118542260 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN. Matrícula profesional No. 186923.
69. DIANA MARCELA DORIA ALTAMIRANDA, con cédula de ciudadanía No. 1064987140 y



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 20 de 2024

título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL SINÚ. Matrícula profesional No. 186924.

70. YERSON ARBEY DUARTE REYES, con cédula de ciudadanía No. 1101756173 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 186925.

71. DIANA PAOLA DULCEY FAJARDO, con cédula de ciudadanía No. 24081287 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 186926.

72. YONNY MAURICIO DUQUE CARDONA, con cédula de ciudadanía No. 1094911809 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO. Matrícula profesional No. 186927.

73. GISELTH YELINET DUQUE CATAÑO, con cédula de ciudadanía No. 1112759983 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCOLME. Matrícula profesional No. 186928.

74. LINA MARCELA DURAN FLOREZ, con cédula de ciudadanía No. 1118290300 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM. Matrícula profesional No. 186929.

75. JULIANA MARCELA ECHEVERRI CARABALLO, con cédula de ciudadanía No. 1002490550 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Matrícula profesional No. 186930.

76. JOHN EDWAR ECHEVERRI CARVAJAL, con cédula de ciudadanía No. 14796328 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN. Matrícula profesional No. 186931.

77. ANDRES FELIPE ESCOBAR ESCOBAR, con cédula de ciudadanía No. 1053868542 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE MANIZALES. Matrícula profesional No. 186932.

78. MARTHA ISABEL ESCOBAR MARTINEZ, con cédula de ciudadanía No. 34605089 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL VALLE. Matrícula profesional No. 186933.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 20 de 2024

79. SERGIO ESCOBAR RUIZ, con cédula de ciudadanía No. 80233816 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN - CESA. Matrícula profesional No. 186934.

80. YURIS CANDELARIA ESPAÑA PALOMINO, con cédula de ciudadanía No. 1052987759 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Matrícula profesional No. 186935.

81. JESUS DAVID ESPITIA CUENCA, con cédula de ciudadanía No. 14397240 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA. Matrícula profesional No. 186936.

82. SEBASTIAN ESTRADA JARAMILLO, con cédula de ciudadanía No. 1020840778 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN - CESA. Matrícula profesional No. 186937.

83. CARLOS EDUARDO FARFAN ECHEVERRI, con cédula de ciudadanía No. 79355180 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD ICESI. Matrícula profesional No. 186938.

84. LINA TATIANA FERNANDEZ ROBAYO, con cédula de ciudadanía No. 1076662950 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 186939.

85. MARIA ALEJANDRA FLECHAS LIZCA, con cédula de ciudadanía No. 1032508312 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. Matrícula profesional No. 186940.

86. ORFIDIA FLOREZ DURANGO, con cédula de ciudadanía No. 43340510 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ. Matrícula profesional No. 186941.

87. THYRONE FINEX FORBES GOODSEL, con cédula de ciudadanía No. 1123638698 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 186942.

88. LUZ ADRIANA FORERO RAMOS, con cédula de ciudadanía No. 52485050 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 20 de 2024

UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 186943.

89. ANGIE ESTEFANIA GALAN GARCIA, con cédula de ciudadanía No. 1020790454 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 186944.

90. GIOVANNY GALEANO TELLEZ, con cédula de ciudadanía No. 1010235044 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD EL BOSQUE. Matrícula profesional No. 186945.

91. LEYDI JOHANA GALINDO, con cédula de ciudadanía No. 46682478 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN. Matrícula profesional No. 186946.

92. ATILA GALINDO VELASQUEZ, con cédula de ciudadanía No. 17344810 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 186947.

93. JORGE ANDRES GALLO ESCOBAR, con cédula de ciudadanía No. 8062875 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA. Matrícula profesional No. 186948.

94. ANDREI HABIB GARCES PINILLA, con cédula de ciudadanía No. 1023945627 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSITARIA AGUSTINIANA - UNIAGUSTINIANA. Matrícula profesional No. 186949.

95. JOHN ALEXANDER GARCIA BUSTAMANTE, con cédula de ciudadanía No. 75144776 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 186950.

96. ANDRES FELIPE GARCIA COLORADO, con cédula de ciudadanía No. 71276940 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO. Matrícula profesional No. 186951.

97. ABELARDO GARCIA FIGUEROA, con cédula de ciudadanía No. 16365070 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI. Matrícula profesional No. 186952.

98. JONATHAN ANDRES GARZON GALINDO, con cédula de ciudadanía No. 1015403123 y



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 20 de 2024

título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 186953.

99. LIZETH ALEJANDRA GARZON GIL, con cédula de ciudadanía No. 1077146107 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA. Matrícula profesional No. 186954.

100. JUAN CAMILO GAVIRIA CEBALLOS, con cédula de ciudadanía No. 71378102 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE PAMPLONA. Matrícula profesional No. 186955.

101. WBEIMAR DE JESUS GIRALDO ARANGO, con cédula de ciudadanía No. 15386026 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA VISIÓN DE LAS AMÉRICAS. Matrícula profesional No. 186956.

102. JULIAN ANDRES GIRALDO MEJIA, con cédula de ciudadanía No. 1010188270 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 186957.

103. NATALY GOMEZ GIRALDO, con cédula de ciudadanía No. 1036925205 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ORIENTE. Matrícula profesional No. 186958.

104. JEIMMY CAROLINA GOMEZ GONZALEZ, con cédula de ciudadanía No. 1022423472 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 186959.

105. PATRICIA CAROLINA GOMEZ HERRERA, con cédula de ciudadanía No. 35264888 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 186960.

106. JENNYFER ZULIMA GONZALEZ AGUDELO, con cédula de ciudadanía No. 1037650562 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 186961.

107. ADRIANA MERCEDES GONZALEZ GARCIA, con cédula de ciudadanía No. 22565373 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA. Matrícula profesional No. 186962.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 20 de 2024

108. RUBEN ALBEIRO GONZALEZ GARCIA, con cédula de ciudadanía No. 10182844 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA CEIPA. Matrícula profesional No. 186963.

109. GLORIA ALEJANDRA GONZALEZ LLANOS, con cédula de ciudadanía No. 1121919818 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE COLOMBIA IDEAS. Matrícula profesional No. 186964.

110. ANGIE MARLYN GONZALEZ MUÑOZ, con cédula de ciudadanía No. 1085304385 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE NARIÑO. Matrícula profesional No. 186965.

111. MISSOURIS GUADIANA GONZALEZ OVIEDO, con cédula de ciudadanía No. 64702819 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE SUCRE. Matrícula profesional No. 186966.

112. GREYDIN JOSE GUTIERREZ ALVAREZ, con cédula de ciudadanía No. 1065656168 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR. Matrícula profesional No. 186967.

113. NINY JHOJANA GUTIERREZ LOBELO, con cédula de ciudadanía No. 52929673 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES. Matrícula profesional No. 186968.

114. ROSA MARIA GUTIERREZ VANEGAS, con cédula de ciudadanía No. 49718743 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA. Matrícula profesional No. 186969.

115. ANA MARIA GUZMAN RINCON, con cédula de ciudadanía No. 1234645437 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 186970.

116. BLANCA ESMERALDA GUZMAN VACA, con cédula de ciudadanía No. 1121904618 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 186971.

117. JUAN NICOLAS HENAO GUTIERREZ, con cédula de ciudadanía No. 1020755665 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 186972.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 20 de 2024

118. DIANA PAOLA HERNANDEZ HERNANDEZ, con cédula de ciudadanía No. 1018501553 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC. Matrícula profesional No. 186973.

119. OLGA LUCIA HERNANDEZ LOZANO, con cédula de ciudadanía No. 65745761 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA. Matrícula profesional No. 186974.

120. DALLY TATIANA HERNANDEZ OROBIO, con cédula de ciudadanía No. 1010114235 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD ICESI. Matrícula profesional No. 186975.

121. JOSE ALEJANDRO HERRERA GIL, con cédula de ciudadanía No. 1070920313 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 186976.

122. ANDREA CAROLINA HURTADO HERNANDEZ, con cédula de ciudadanía No. 1144194649 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO. Matrícula profesional No. 186977.

123. MARIA ISABEL HURTADO ROBLEDO, con cédula de ciudadanía No. 30395146 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ. Matrícula profesional No. 186978.

124. LEIDY MARCELA IMBAJOA NARVAEZ, con cédula de ciudadanía No. 1086925943 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 186979.

125. YENIFER ALEJANDRA INSUASTY BOTINA, con cédula de ciudadanía No. 1006998105 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO. Matrícula profesional No. 186980.

126. MIGUEL ANGEL JARAMILLO ALDANA, con cédula de ciudadanía No. 1118306817 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL VALLE. Matrícula profesional No. 186981.

127. WINDY JAY MOLINA, con cédula de ciudadanía No. 1123631535 y título profesional en



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 20 de 2024

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA-UNAULA-. Matrícula profesional No. 186982.

128. BERLIDYS JULIO BARRIOS, con cédula de ciudadanía No. 23217427 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR. Matrícula profesional No. 186983.

129. ANA MARIA LADINO CHIA, con cédula de ciudadanía No. 1073713576 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - UDEC. Matrícula profesional No. 186984.

130. DANY LASSO LASPRILLA, con cédula de ciudadanía No. 10494705 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 186985.

131. IVETY MAYERLY LEON VIVAS, con cédula de ciudadanía No. 1069727694 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - UDEC. Matrícula profesional No. 186986.

132. SANTIAGO LIEVANO NARVAEZ, con cédula de ciudadanía No. 1019069778 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 186987.

133. LESLY MILEIDY LIZCANO GIRALDO, con cédula de ciudadanía No. 37335857 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 186988.

134. MARINO ALBERTO LOPEZ LADEUTH, con cédula de ciudadanía No. 1072526494 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Matrícula profesional No. 186989.

135. MAURICIO LOPEZ LEON, con cédula de ciudadanía No. 10015222 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA EN CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO. Matrícula profesional No. 186990.

136. MARLY DE JESUS LOTTAU FLOREZ, con cédula de ciudadanía No. 1104008598 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Matrícula profesional No. 186991.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 20 de 2024

137. KAROL NATALIA LUGO MOSQUERA, con cédula de ciudadanía No. 1007741819 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS, otorgado por la UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS. Matrícula profesional No. 186992.

138. JUAN SEBASTIAN MALDONADO RODRIGUEZ, con cédula de ciudadanía No. 1020729648 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 186993.

139. FABIO ALDEMAR MANTILLA GOMEZ, con cédula de ciudadanía No. 91467360 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 186994.

140. PAULA ANDREA MARIN HERRERA, con cédula de ciudadanía No. 1007255681 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICO COMFENALCO - CARTAGENA. Matrícula profesional No. 186995.

141. ANGIE MILENA MARIN OTALORA, con cédula de ciudadanía No. 1056786272 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 186996.

142. ANA BEATRIZ MARTINEZ CARDONA, con cédula de ciudadanía No. 1088290063 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN. Matrícula profesional No. 186997.

143. LAURA PATRICIA MARTINEZ ROMERO, con cédula de ciudadanía No. 1019148097 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 186998.

144. LEYDY YOJANA MATEUS ESTRADA, con cédula de ciudadanía No. 1110574542 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN. Matrícula profesional No. 186999.

145. EDWIN ALEXANDER MEDINA ALVARADO, con cédula de ciudadanía No. 1079389687 y título profesional en ADMINISTRACIÓN COMERCIAL, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA. Matrícula profesional No. 187000.

146. ALEXANDER ENRIQUE MEJIA MACHADO, con cédula de ciudadanía No. 72182603 y



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 20 de 2024

título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 187001.

147. MAYURIS MENDOZA GONZALEZ, con cédula de ciudadanía No. 1047454089 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 187002.

148. SILVIA MENDOZA MEDINA, con cédula de ciudadanía No. 1020823079 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN - CESA. Matrícula profesional No. 187003.

149. MARIA CAMILA MENDOZA PEREZ, con cédula de ciudadanía No. 1001866476 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL NORTE. Matrícula profesional No. 187004.

150. DANIEL MESA ARANGO, con cédula de ciudadanía No. 1039471856 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA CEIPA. Matrícula profesional No. 187005.

151. MARTHA LILIANA MILLAN CELIS, con cédula de ciudadanía No. 52665374 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 187006.

152. MAYERLIS CAROLINA MOGOLLON AYALA, con cédula de ciudadanía No. 1090494596 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE PAMPLONA. Matrícula profesional No. 187007.

153. JOHAN GUILLERMO MOLANO CLAVIJO, con cédula de ciudadanía No. 1019144857 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA. Matrícula profesional No. 187008.

154. ROSA ANTONIA MONCADA CORDOBA, con cédula de ciudadanía No. 38858246 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA. Matrícula profesional No. 187009.

155. MARIA CAROLINA MONTESINOS MACHUCA, con cédula de ciudadanía No. 1065902465 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR. Matrícula profesional No. 187010.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 20 de 2024

156. JUAN PABLO MONTOYA PEREZ, con cédula de ciudadanía No. 1192898664 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE. Matrícula profesional No. 187011.

157. MAYRA ISABELA MORA TAPIA, con cédula de ciudadanía No. 1086104695 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 187012.

158. EDILSON MORA VARELA, con cédula de ciudadanía No. 7160158 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE BOYACÁ. Matrícula profesional No. 187013.

159. GLORIA ANDREA MORAN USAMAG, con cédula de ciudadanía No. 59802362 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 187014.

160. YOLANDA MORANTES MACANA, con cédula de ciudadanía No. 52546797 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 187015.

161. MARIA CAMILA MORENO JAIMES, con cédula de ciudadanía No. 1005290092 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA. Matrícula profesional No. 187016.

162. KEVINN ANDRES MORENO MAMANCHE, con cédula de ciudadanía No. 1018510957 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 187017.

163. JORGE ANDRES MOSQUERA CORREDOR, con cédula de ciudadanía No. 1030564978 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 187018.

164. ANA MARIA MUÑOZ FETECUA, con cédula de ciudadanía No. 52664686 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 187019.

165. DANIEL FELIPE MUÑOZ FLOREZ, con cédula de ciudadanía No. 1094959348 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 20 de 2024

UNIVERSITARIA EAM. Matrícula profesional No. 187020.

166. DIEGO ARMANDO MUÑOZ PAYARES, con cédula de ciudadanía No. 1073810390 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 187021.

167. DIEGO LEON MURIEL PEREZ, con cédula de ciudadanía No. 1128396366 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Matrícula profesional No. 187022.

168. DIANA MARIA MURILLO CORDOBA, con cédula de ciudadanía No. 39427670 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 187023.

169. ADRIANA LUCIA NARVAEZ NARVAEZ, con cédula de ciudadanía No. 1003564191 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Matrícula profesional No. 187024.

170. ODILIO ENRIQUE NEGRETE BANDA, con cédula de ciudadanía No. 11085458 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON ÉNFASIS EN ECONOMÍA SOLIDARIA, otorgado por la UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ. Matrícula profesional No. 187025.

171. ANA MERCEDES NEGRETE RAMOS, con cédula de ciudadanía No. 1071357397 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA. Matrícula profesional No. 187026.

172. JAIME ANDRES NUÑEZ NUÑEZ, con cédula de ciudadanía No. 1006507942 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA. Matrícula profesional No. 187027.

173. ISABELLA NUÑEZ SANCHEZ, con cédula de ciudadanía No. 1054564377 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 187028.

174. SONIA YAMILE OJEDA VERA, con cédula de ciudadanía No. 1098220095 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER. Matrícula profesional No. 187029.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 20 de 2024

175. ALEXIS GREGORIO OLARTE CORDERO, con cédula de ciudadanía No. 88247441 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER. Matrícula profesional No. 187030.

176. DANIELA OLARTE TOBON, con cédula de ciudadanía No. 1036660489 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCOLME. Matrícula profesional No. 187031.

177. ENELLIS ISABEL OÑATE BARRAGAN, con cédula de ciudadanía No. 1192759216 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Matrícula profesional No. 187032.

178. ANDRES ORJUELA, con cédula de ciudadanía No. 14135169 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA. Matrícula profesional No. 187033.

179. OSCAR FERNANDO ORJUELA PAEZ, con cédula de ciudadanía No. 1073719446 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN. Matrícula profesional No. 187034.

180. DEMBER ELADIO ORTIZ CABEZAS, con cédula de ciudadanía No. 98351353 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO - AUNAR. Matrícula profesional No. 187035.

181. WILLINGTON ORTIZ CARLOSAMA, con cédula de ciudadanía No. 94041489 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO. Matrícula profesional No. 187036.

182. ALEJANDRA ORTIZ SILVA, con cédula de ciudadanía No. 1115070619 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO. Matrícula profesional No. 187037.

183. LUCY DAMARIS OSNAS OTERO, con cédula de ciudadanía No. 1130619503 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 187038.

184. LINA MARCELA OSORIO GIRALDO, con cédula de ciudadanía No. 43985012 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la INSTITUCIÓN



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 20 de 2024

UNIVERSITARIA ESUMER. Matrícula profesional No. 187039.

185. LEIDY JOHANA OSORIO OCAMPO, con cédula de ciudadanía No. 30232203 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CALDAS. Matrícula profesional No. 187040.

186. ISABEL CRISTINA OSPINA SUAZA, con cédula de ciudadanía No. 43986903 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, otorgado por la UNIVERSIDAD EAFIT. Matrícula profesional No. 187041.

187. NETHYI DAYANA OYOLA SANCHEZ, con cédula de ciudadanía No. 1007679895 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 187042.

188. BRAINER PADILLA OROZCO, con cédula de ciudadanía No. 1085231350 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA. Matrícula profesional No. 187043.

189. MARIBEL PARRA GARCIA, con cédula de ciudadanía No. 51961171 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES. Matrícula profesional No. 187044.

190. JESUS HUMBERTO PASCUAZA ACOSTA, con cédula de ciudadanía No. 98073595 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 187045.

191. CINDY MILENA PATRON CHAPARRO, con cédula de ciudadanía No. 1014249728 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 187046.

192. KATHERINNE MARGEDYS PEÑA RAMIREZ, con cédula de ciudadanía No. 1012380086 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 187047.

193. PAOLA PATRICIA PENAGOS PEREZ, con cédula de ciudadanía No. 1072644233 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 187048.

194. HEINER ESTARLIN PEÑALVER SANCHEZ, con cédula de ciudadanía No. 7603456 y



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 20 de 2024

título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 187049.

195. ANLLY MANUELA PEÑATES CASTRILLON, con cédula de ciudadanía No. 1214744691 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 187050.

196. FARID ELAINE PEREA DEDIEGO, con cédula de ciudadanía No. 35545580 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA. Matrícula profesional No. 187051.

197. NORMA JENNY PEREZ CASTAÑEDA, con cédula de ciudadanía No. 52846141 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 187052.

198. SALOMON PEREZ MEJIA, con cédula de ciudadanía No. 14253107 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA. Matrícula profesional No. 187053.

199. LEIDY JOHANA PEREZ NOVA, con cédula de ciudadanía No. 1101687457 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL - UNISANGIL . Matrícula profesional No. 187054.

200. PAULA ANDREA PEREZ RESTREPO, con cédula de ciudadanía No. 1035427758 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ. Matrícula profesional No. 187055.

201. JHONIER ALEXANDER PINTA MIRAMAG, con cédula de ciudadanía No. 1085344912 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE NARIÑO. Matrícula profesional No. 187056.

202. JUAN CAMILO PINTO CESPEDES, con cédula de ciudadanía No. 1095808219 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 187057.

203. YURY YOHANNA PINZON VELANDIA, con cédula de ciudadanía No. 1023908746 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 187058.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 20 de 2024

204. SOLCIDET QUINTERO CASTILLO, con cédula de ciudadanía No. 1095816175 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 187059.

205. JAMES ELEDYER RAMIREZ GUTIERREZ, con cédula de ciudadanía No. 1074133521 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 187060.

206. JOSE ANDRES REINA ZAMBRANO, con cédula de ciudadanía No. 1089460052 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD CESMAG. Matrícula profesional No. 187061.

207. JOHNNY ESTEBAN RESTREPO ALZATE, con cédula de ciudadanía No. 1017219082 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 187062.

208. MONICA ALEXANDRA RESTREPO LONDOÑO, con cédula de ciudadanía No. 32207099 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE SABANETA. Matrícula profesional No. 187063.

209. ANYHELA VANESSA REYES LUNA, con cédula de ciudadanía No. 1061797207 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA. Matrícula profesional No. 187064.

210. JORGE ARMANDO REYES PINTO, con cédula de ciudadanía No. 1085292124 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 187065.

211. JUAN GABRIEL REYES RAMIREZ, con cédula de ciudadanía No. 9729998 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO. Matrícula profesional No. 187066.

212. JEAN CARLOS RHENALS MONTES, con cédula de ciudadanía No. 11038415 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN. Matrícula profesional No. 187067.

213. KELLY SOLANGE RIAÑO GARCIA, con cédula de ciudadanía No. 1014208956 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 20 de 2024

CENTRAL. Matrícula profesional No. 187068.

214. JOSE DEL CARMEN RINCON ACEVEDO, con cédula de ciudadanía No. 79137524 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 187069.

215. DANILO ALEXANDER RIVADENEIRA CORDOBA, con cédula de ciudadanía No. 1085262761 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD CESMAG. Matrícula profesional No. 187070.

216. DIANA NATALIA RIVERA CALA, con cédula de ciudadanía No. 52702652 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Matrícula profesional No. 187071.

217. YEFERSON RIVERA SANCHEZ, con cédula de ciudadanía No. 1010203160 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 187072.

218. CARLOS ARTURO RODRIGUEZ ALVARADO, con cédula de ciudadanía No. 1019086423 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 187073.

219. ALEJANDRA CAROLINA RODRIGUEZ CARDENAS, con cédula de ciudadanía No. 1024564089 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 187074.

220. JENNIFER ALEXANDRA RODRIGUEZ CASTRO, con cédula de ciudadanía No. 1014240892 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 187075.

221. MAYORLIS RODRIGUEZ DELGADO, con cédula de ciudadanía No. 1062808602 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN. Matrícula profesional No. 187076.

222. BLADIMIR ANDRES RODRIGUEZ DIAZ, con cédula de ciudadanía No. 80541192 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ. Matrícula profesional No. 187077.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 20 de 2024

223. LUZ MABEL RODRIGUEZ MOLINA, con cédula de ciudadanía No. 1004302699 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 187078.

224. CAROLINA RODRIGUEZ SANCHEZ, con cédula de ciudadanía No. 1110476040 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 187079.

225. DANIEL FELIPE RODRIGUEZ SANCHEZ, con cédula de ciudadanía No. 1018459147 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 187080.

226. ARNOLD ANDRE ROJAS RAMOS, con cédula de ciudadanía No. 1017262334 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 187081.

227. DAISY CAROLINA ROMERO CARVAJAL, con cédula de ciudadanía No. 1023037638 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 187082.

228. YISSET TATIANA RONCANCIO GARCIA, con cédula de ciudadanía No. 1013667503 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN. Matrícula profesional No. 187083.

229. JIMMY EDILBERTO RONCANCIO MORENO, con cédula de ciudadanía No. 1053325150 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC. Matrícula profesional No. 187084.

230. MARIA PAOLA RONCANCIO MORENO, con cédula de ciudadanía No. 1053341073 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 187085.

231. MARICELA ROSERO BASTIDAS, con cédula de ciudadanía No. 1061760542 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA. Matrícula profesional No. 187086.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 20 de 2024

232. SANDRA MILENA RUBIO CONTRERAS, con cédula de ciudadanía No. 22519403 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR. Matrícula profesional No. 187087.

233. MARIEL LORENA SALAMANCA VANEGAS, con cédula de ciudadanía No. 1049634701 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC. Matrícula profesional No. 187088.

234. DANIELA SOFFIA SALAS TRUJILLO, con cédula de ciudadanía No. 1080933745 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 187089.

235. OSWALDO JOSE SALCEDO COGOLLO, con cédula de ciudadanía No. 1083007226 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA. Matrícula profesional No. 187090.

236. JUAN CAMILO SALDARRIAGA ALVAREZ, con cédula de ciudadanía No. 71380214 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA VISIÓN DE LAS AMÉRICAS. Matrícula profesional No. 187091.

237. JOSE RICARDO SAMUDIO HUERFANO, con cédula de ciudadanía No. 1012353226 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 187092.

238. KELLY JOHANA SANABRIA CAMPOS, con cédula de ciudadanía No. 1093789531 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER. Matrícula profesional No. 187093.

239. HENRY HUMBERTO SANCHEZ MARTINEZ, con cédula de ciudadanía No. 17319494 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 187094.

240. YINA CATHERINE SANCHEZ PINZON, con cédula de ciudadanía No. 1015468983 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 187095.

241. YENIFER SARABIA SANCHEZ, con cédula de ciudadanía No. 1067819654 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR. Matrícula profesional No. 187096.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 20 de 2024

242. JERALDINE SARMIENTO MESINO, con cédula de ciudadanía No. 40987327 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES. Matrícula profesional No. 187097.
243. LEO BYRON SENI MARTINEZ, con cédula de ciudadanía No. 73574423 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA. Matrícula profesional No. 187098.
244. KAREM SOSA CASTAÑO, con cédula de ciudadanía No. 1030699131 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 187099.
245. CRISTIAN ANDRES TIBADUISA VARGAS, con cédula de ciudadanía No. 1125552719 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN. Matrícula profesional No. 187100.
246. DORA EDILMA TORRES AMAYA, con cédula de ciudadanía No. 37841528 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 187101.
247. JEIMY JULIANA TORRES SANCHEZ, con cédula de ciudadanía No. 1078350774 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN. Matrícula profesional No. 187102.
248. JESSY DUVAN TORRES SIERRA, con cédula de ciudadanía No. 1023963629 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 187103.
249. MICHELLE JORDANNY TRIBONI DELGADO, con cédula de ciudadanía No. 78075927 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 187104.
250. OSIRIS TRUJILLO, con cédula de ciudadanía No. 26428232 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 187105.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 20 de 2024

251. MARIA PAULA TURIZO CASILIMAS, con cédula de ciudadanía No. 1007724048 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL. Matrícula profesional No. 187106.

252. HARLINSON ELIAN URBINA VERGARA, con cédula de ciudadanía No. 1001915571 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA. Matrícula profesional No. 187107.

253. LAURA MARCELA VALERA CANDANOZA, con cédula de ciudadanía No. 1048330973 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO. Matrícula profesional No. 187108.

254. KAREN SOFIA VALVERDE GARCIA, con cédula de ciudadanía No. 57298960 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN. Matrícula profesional No. 187109.

255. DIANA MARCELA VARGAS VELANDIA, con cédula de ciudadanía No. 1058846657 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 187110.

256. MARCELA VASQUEZ LEON, con cédula de ciudadanía No. 1053818837 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ. Matrícula profesional No. 187111.

257. VIVIAN ZARELA VASQUEZ RAMIREZ, con cédula de ciudadanía No. 52535191 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 187112.

258. CATHERINE VELASCO BARONA, con cédula de ciudadanía No. 29108514 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO - AUNAR. Matrícula profesional No. 187113.

259. ANAMARIA VELEZ BUSTOS, con cédula de ciudadanía No. 1050977172 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Matrícula profesional No. 187114.

260. WENDY GIBETH VERANO TORRES, con cédula de ciudadanía No. 1015455831 y título



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 20 de 2024

profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 187115.

261. DAVID ALEJANDRO VILLA VILLA, con cédula de ciudadanía No. 1087492073 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD LIBRE. Matrícula profesional No. 187116.

262. JUAN CAMILO VILLEGAS VELASCO, con cédula de ciudadanía No. 1006537220 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI. Matrícula profesional No. 187117.

263. MILENA ASTRID ZABALETA PEREZ, con cédula de ciudadanía No. 64919156 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE SUCRE. Matrícula profesional No. 187118.

264. LAURYNN JHULIANA ZULUAGA SUAREZ, con cédula de ciudadanía No. 1116805244 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 187119.

Para habilitar el ejercicio de la profesión de Administración de Empresas, Administración de Negocios y demás profesiones reconocidas, en el territorio de la República de Colombia, en los términos de la Ley 60 de 1981, la Ley 20 de 1988, el Decreto Reglamentario 2718 de 1984 y demás normas complementarias.

ARTÍCULO SEGUNDO: En consecuencia, inscribáse a los solicitantes en el libro de registro de matrículas profesionales y expídanse los correspondientes certificados de otorgamiento al tenor del artículo 20 del Decreto 2718 de 1984

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente Resolución procede el Recurso de Reposición en los términos del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., el 29 de Febrero de 2024

Firmado digitalmente por
HERNAN ALONSO ZUÑIGA CARVAJAL

Firmado digitalmente por
MARTHA CAROLINA LOZANO BARBOSA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 20 de 2024

Presidente

Secretaria

Proyectó: Jose Gregorio Leandro Viasus - Coordinador De Registro
Revisó: Diana Carolina Rincon Bonilla - Profesional Gestión Jurídica
Aprobó: Olga Lucia Montes Gordillo - Directora Ejecutiva

La presente resolución se emitió en formato electrónico y ha sido firmada digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos.